

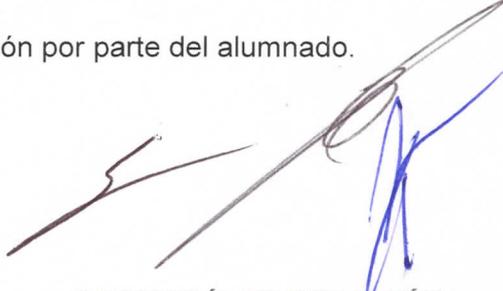
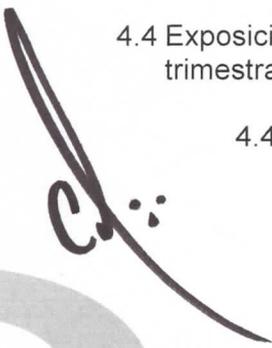
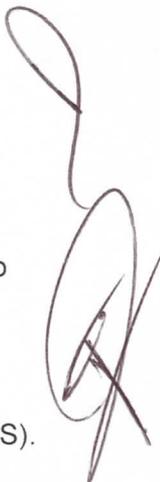
“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

## Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las once horas con catorce minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Mtro. Noé Molina Rusiles**, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; la **M. en E. Rosalinda Salazar Vega**, Secretaria Académica y Vocal; el **M. en D. Darío Campos Ayala**, Abogado General y Vocal; el **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; el **M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal; el **L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal y el **C.P. René Mario Sarmiento Guzmán** en representación del **Lic. Fausto Mario González Arzate**, Contralor Interno, para llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
  - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  - 4.2 Estado del apartado “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.
  - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
  - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
    - 4.4.1 Validación electrónica del trámite de reinscripción por parte del alumnado.
      - 4.4.1.1. Avance trimestral.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

4.4.2 Pre-registro de prestadores del servicio social provenientes de otras instituciones.

4.4.2.1. Avance trimestral.

4.4.3 Gestión de los programas de apoyo de CONACYT y COMECYT, en línea.

4.4.3.1. Avance trimestral.

4.4.4 Atención a solicitudes de servicios tecnológicos en línea.

4.4.4.1. Avance trimestral.

4.4.5 Sistema de control de asistencia biométrico.

4.4.5.1. Avance trimestral.

4.4.6 Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN.

4.4.6.1. Avance trimestral.

4.4.7 Carta de honor y justicia.

4.4.7.1. Avance trimestral.

5. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

5.1 Presentación de trámites susceptibles de Mejora Regulatoria.

5.2 Presentación y en su caso autorización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

6. Seguimiento de acuerdos.

7. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.

2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
  1. Mtro. Noé Molina Rusiles.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
  2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
  3. M. en E. Rosalinda Salazar Vega.- Secretaria Académica y Vocal.
  4. M. en D. Darío Campos Ayala.- Abogado General y Vocal.
  5. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
  6. L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
  7. M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno.- Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
  8. C.P. René Mario Sarmiento Guzmán en representación del Lic. Fausto Mario González Arzate.- Contralor Interno.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Procediendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, con el desahogo del orden del día.

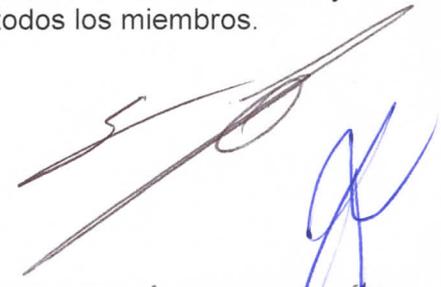
3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.</b>
----------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:
  - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.

Considerando que el Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

02/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.</b>
----------------	--

4.2 Estado del apartado “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 16ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 3ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2016, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2015 y se puede validar, consultando la página web institucional.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

03/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE “MEJORA REGULATORIA” EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.</b>
----------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comentó que la Lic. Graciela Arce Neyra Asesora del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) en reciente comunicación telefónica informó que en relación a los trámites y servicios trabajados en el año 2015 de los cuales se requirió la Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el Registro Estatal de Trámites y Servicios del trámite: Elaboración del Expediente Clínico de los alumnos de forma electrónica, así mismo se requisitaron Fichas para el Control de Modificaciones para los trámites de Titulación de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Servicios de capacitación y/o actualización de Educación Continua en la Universidad Tecnológica y Asesoría y gestión de proyectos de investigación y desarrollo en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, continua la gestión del visto bueno u observaciones por parte del RETyS, para poder generar las modificaciones y alta respectiva.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

La Lic. María de los Ángeles Gómez González, mencionó que el objetivo de este trámite es establecer una herramienta que nos permita de manera rápida y eficaz, difundir y acercar los programas y apoyos que brindan el COMECYT y CONACYT, dirigidos a las y a los alumnos, así como a las y a los docentes de esta Casa de Estudios y a las y a los empresarios con los que se tiene vinculación.

Por lo que en coordinación con el responsable de la Red Institucional se está realizando el diseño y establecimiento de la herramienta en la página web institucional, se realizarán las pruebas correspondientes y se realizará la difusión para su uso a las y a los usuarios de esta herramienta.

El M. en D. Darío Campos Ayala, Abogado General preguntó que cuando se había subido este trámite a la página institucional.

A lo que la Lic. María de los Ángeles Arrieta Erdozain respondió que no sabía.

El M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación, comentó que en relación a este trámite no se han realizado las pruebas correspondientes.

Por lo que el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza, Responsable de la Red Institucional hizo uso de la palabra mencionando que se liberó en esta semana el apartado de Investigación y Desarrollo, derivado de que presentaba fallas de seguridad, por lo que se puede acceder a este trámite a través del link comeCy. utn.edu.mx

El Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno preguntó que en cuanto tiempo se podrían realizar las pruebas.

Por lo que el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza comentó que ya está funcionando el sitio. El formulario ya está adecuado y en condiciones de recibir a alumnos, este formulario muestra los apartados requeridos.

El C.P. René Mario Sarmiento Guzmán del área de Contraloría Interna comentó que sería bueno presentar una estadística de alumnas y alumnos que hayan recibido el servicio.

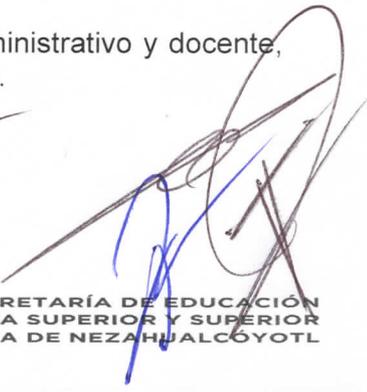
El L.C. Irineo Ocaña Bruno agregó que se debería de presentar un panorama más amplio del tema.

4.4.3.1. Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que derivado de lo anterior este trámite se encuentra al 75% de avance.

4.4.4. Atención a solicitudes de Servicios Tecnológicos en línea.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Lic. Gerardo Benigno López Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos.

El Lic. Gerardo Benigno López Pérez mencionó que se convocó a personal administrativo y docente, así como a personas externas para ser integrados en el catálogo de especialistas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

Por lo que se han programado más pláticas para las alumnas y los alumnos de la UTN a fin de darles a conocer los servicios tecnológicos que se ofertan. Así mismo se solicitó a las Divisiones Académicas de Tecnología Ambiental y Comercialización requisitar la ficha de servicio tecnológico y que envíen el curriculum de sus especialistas.

El C.P. René Mario Sarmiento Guzmán mencionó que se debe de saber realmente el porcentaje sustantivo de con cuántos especialistas se cuenta y que todas las Divisiones Académicas participen en este sentido.

La M. en E. Rosalinda Salazar Vega, Secretaria Académica comento que el hecho de darse de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, refleja alguno de los obstáculos en que algunas personas no participen como especialistas.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agregó que hubo algunas peculiaridades en relación a algunas y a algunos docentes.

Por lo que las y los integrantes del Comité acordaron tomar el siguiente acuerdo:

05/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE ESTE TRÁMITE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME COMPLETO SOBRE LA MEDICIÓN DE SU APLICACIÓN Y RESULTADOS EN LA PRÓXIMA Y ÚLTIMA SESIÓN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.</b>
----------------	---

4.4.4.1. Por lo que este trámite presenta un avance del 75%.

4.4.5. Sistema de control de asistencia biométrico.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza, Responsable de la Red Institucional, en representación del Lic. Enrique Moctezuma Cano, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza comento que el estatus es del 100% de la construcción del sistema, iniciándose a la introducción de información del personal del Departamento de Recursos Humanos y de Informática y Estadística. Por lo que el 26 de septiembre del actual se presentó el proyecto como una Estadía Profesional.

Se inició la implementación y calendarización del mismo, con el fin de concluir el registro de asistencia el 20 de diciembre del año en curso y mostrar de qué está compuesto este sistema.

Cabe destacar que se adquirió un lector de huella digital con la idea de acortar tiempos y tratar de implementar a través de dispositivos microelectrónicos y de eliminar la aplicación de escritorio que lleva al registro del empleado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

Así mismo el lector biométrico registra la huella digital, cuenta con alarma audible y con bitácora como por ejemplo por si se va la luz.

El empleado podrá acceder 3 veces al mes para checar su score de asistencia.

De igual forma se llenará desde este sistema el Formato Único de Justificación.

El Lic. César Leal Guerrero, del área de Informática y Estadística agregó que en la fase anterior se menciona que se debe de contar con el correo, por lo que es necesario implementar el correo institucional para todos los empleados de la UTN.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza le comentó al L.C. Irineo Ocaña Bruno que solicita su apoyo para que se vea con el área del Abogado General lo del aviso de privacidad de datos en el sistema.

Por lo que se implementarán capas de seguridad para que no se pueda acceder fácilmente al sistema.

El P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández menciona que se está trabajando junto con el área de Informática lo del aviso de privacidad, mismo que se sentarán a trabajar junto con el área de Planeación y Evaluación.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno sugiere y solicita atentamente a la Dirección de Administración y Finanzas, cerrar y concluir lo correspondiente a este trámite antes de que llegue el periodo vacacional del mes de diciembre y se pueda reportar como concluido.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza mencionó que en este mes se implementaran las pruebas y registros con el área de Recursos Humanos. Asimismo se implementará la prueba con la División de Tecnología Ambiental ya que es la División con la menor población y que los requisitos para la prueba del Sistema de Control de Asistencia Biométrico son: un equipo de cómputo exclusivo para el sistema de reloj checador, un lector de huella digital y una cámara web.

4.4.5.1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que derivado de esta información este trámite se encuentra al 85% de avance.

4.4.6. Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó al L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria hacer uso de la palabra.

El L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez comentó que se realizó el tutorial y se implementó en la página web institucional, se realizó una prueba piloto y se incluyó el logo con motivo del 25 aniversario de la Institución.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó que el saber cuántos alumnos ya accedieron a este trámite y cuáles fueron los resultados sería bueno.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

4.4.6.1 Así mismo el L.C. Irineo Ocaña comentó que el avance en este trámite es del 80%.

4.4.7 Carta de Honor y Justicia.

El Lic. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al M. en D. Darío Campos Ayala, Abogado General.

El M. en D. Darío Campos Ayala menciona que la intención es que la alumna y el alumno puedan acceder al recurso, mediante la utilización del formato para solicitar el apoyo y acreditar sus materias.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza mencionó que se tiene que desarrollar primero un Consejo Divisional para que posterior a esto en el Panel Administrador se puedan visualizar los registros realizados y se alimente el sitio de la Comisión de Honor y Justicia.

La Lic. Nadya Landeros Rivera mencionó que es importante que le entreguen un reporte de que alumnos aprobaron la Comisión de Honor y Justicia.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza comentó que en este sentido el área del Abogado sería la encargada de entregar dicho reporte.

La M. en E. Rosalinda Salazar Vega, comentó que tanto alumnas como alumnos tienen la posibilidad de someter a un Consejo Divisional.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, agregó que la solicitud de la Lic. Nadya Landeros Rivera es muy procedente, ya que algunas alumnas y algunos alumnos se van directo a la Rectoría, cuando no debiera ser así.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza agregó que por reglamento la alumna y el alumno tienen que pasar por Consejo Divisional primero para poder llegar a la Carta de Honor y Justicia.

El Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno mencionó que debe de haber un resultado resolutorio por alumna o alumno, así como distribución de la información.

El Lic. César Leal Guerrero mencionó que salen muchas mejoras, por lo que se necesita información estadística y resolutoria.

El Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno agregó que le falta robustecer a este trámite, para poder dar garantías.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó que considera que la parte del sistema no está desarrollada del todo para este trámite.

Por lo que el Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno agregó que el proyecto ya tiene que tener vista para que la Lic. Nadya Landeros Rivera pueda tener la información; ya que es importante que la información se envíe como se tenga.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza comentó que el Recurso de Revisión ya está en el sistema mismo que aún no es accesible al alumnado.

Por lo que el formato de Recurso de Revisión, ya está elaborado y se comentó en su momento con la Mtra. Rosalinda Salazar Vega que se está validando el formato.

4.4.7.1. Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó que este trámite tiene un 60% de avance.

E L.C. Irineo Ocaña Bruno preguntó a las y a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a los trámites presentados.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

06/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADOS LOS AVANCES DE LOS SIETE TRÁMITES ESTABLECIDOS PARA MEJORA REGULADORA, ASÍ COMO EL AVANCE TRIMESTRAL REPORTADO E INFORMADO.</b>
----------------	---

5. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

5.1 Presentación de trámites susceptibles de Mejora Regulatoria.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó los nombres de los trámites susceptibles de Mejora Regulatoria los cuales son:

- Sistema de Seguimiento de Egresados, en línea.
- Ficha técnica de Servicio Tecnológico a través de la página de la UTN.
- Programa de captura para el MECASUT, en línea.
- Actualización del sistema e-POA, en línea.
- Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería.
- Módulo de trámites de días económicos vía web.
- Eficientar el registro al Seguro Facultativo, en línea.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADAS LAS PROPUESTAS DE TRÁMITES SUSCEPTIBLES DE MEJORA REGULADORA 2017.</b>
----------------	--

5.2 Presentación y en su caso autorización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

**“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”**

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria destacó que en cumplimiento a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria el Estado de México y Municipios y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 26 que establece que las Dependencias Estatales enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria a la Comisión Estatal, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de que sea analizado y en su caso aprobado por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, es pertinente presentar ante este Comité para su revisión y aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, el cual fue elaborado en total apego de los Lineamientos emitidos para tal fin por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo se consigna la Mejora Regulatoria de los trámites mencionados en el punto 5.1 mismos que son:

- Sistema de Seguimiento de Egresados, en línea.
- Ficha técnica de Servicio Tecnológico a través de la página de la UTN.
- Programa de captura para el MECASUT, en línea.
- Actualización del sistema e-POA, en línea.
- Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería.
- Módulo de trámite de días económicos vía web.
- Eficientar el registro al Seguro Facultativo, en línea.

Por lo que se procedió a su revisión, solicitando al Mtro. Noé Molina Rusiles y a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, por lo que todas y todos los integrantes toman el siguiente acuerdo:

08/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO, REVISADO Y AUTORIZADO EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.</b>
----------------	---

6. Seguimiento de acuerdos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó obviar la lectura a los acuerdos presentados en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité, mencionando que se encuentran debidamente concluidos.

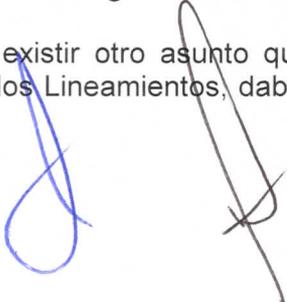
Por lo que solicitó a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

09/17/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.</b>
----------------	---

7. Asuntos generales.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto que tratar.

Acto seguido, manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Décimo Séptima Sesión



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con siete minutos del día 29 de septiembre del año 2016 y agradece a todos su asistencia.

### RESUMEN DE ACUERDOS

NÚMERO	ACUERDO
01/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE “MEJORA REGULATORIA” EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
04/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE ESTE TRÁMITE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME COMPLETO SOBRE LA MEDICIÓN DE SU APLICACIÓN Y RESULTADOS PRÓXIMA Y ÚLTIMA SESIÓN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.
06/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADOS LOS AVANCES DE LOS SIETE TRÁMITES ESTABLECIDOS PARA MEJORA REGULATORIA, ASÍ COMO EL AVANCE TRIMESTRAL REPORTADO E INFORMADO.
07/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADAS LAS PROPUESTAS DE TRÁMITES SUSCEPTIBLES DE MEJORA REGULATORIA 2017.
08/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO, REVISADO Y AUTORIZADO EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.
09/17/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

